



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 221/2024

Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **"Seminario de Formación Cultural. Producción integral de eventos culturales"** (FHCS-MEyS- 14345/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Mariana Cerdeira, docente de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Mariana Cerdeira (Organización y coordinación general), Bárbara Seminara (expositora).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Brindar herramientas introductorias referidas a la producción integral de eventos culturales; desarrollar las competencias básicas para planificación de la producción de un evento; promover un espacio de intercambio en relación a la producción de eventos culturales

Que se desarrolló desde el 2 hasta el 15 de julio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad estuvo destinada a estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Cultural de la FHCS, agentes culturales públicos e independientes, integrantes de bibliotecas populares, asociaciones vecinales, patrimoniales y comunitarias, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Seminario de Formación Cultural. Producción integral de eventos culturales**", presentado por la Mg. Mariana Cerdeira, realizado desde el 2 hasta el 15 de julio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Mg. Mariana Cerdeira (Organización y coordinación general), Bárbara Seminara (expositora).

Art. 3°) Encomendar a la Mg. Mariana Cerdeira, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 221/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB